

Redacción
y
Administración,
Andrés Borego, 18 y 20,
pral. derecha.
Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Taller
de
Imprenta
y
Estereotipi,
Calle del Norte, núm. 1,
MADRID

Año IX

Viernes 24 de Enero de 1913

Núm. 2.399

LA INERCIA Y LA LIGEREZA

Graves errores cometió el Sr. Cánovas del Castillo en lo que respecta al Ejército durante los dos períodos que ejerció el Poder antes de que falleciese D. Alfonso XII. No somos nosotros los llamados a sincerarle de ellos; más bien lo que conviene es recordarlos. Y el principal de esos errores consistió en que pudiendo haber utilizado la semidictadura que entonces ejercía para organizar sólidamente ese Ejército no lo hizo, sino que se limitó a conservar en él un *status quo* más perjudicial que favorable a la Nación.

Verdad es que en aquellos días tuvo otras muchas cosas a que atender; en primer término, a curar las heridas causadas al país por tres guerras civiles, y en segundo, a asegurar las instituciones recién restauradas, normalizando nuestra vida política y haciendo lo posible por afirmar la economía.

Tampoco tuvo quien le ayudase, quien le hiciera ver lo que por el Ejército se podía y se debía hacer. En su temor de que éste se inclinase a seguir determinados derroteros, procuró poner a su frente, más que generales reformadores, generales muy ordenancistas, como los Quesada, Echevarría y Ceballos.

El partido conservador, a pesar de la política ampliamente pacificadora que practicó, no se había despojado todavía de su carácter opuesto a las innovaciones en todo; vientos de lucha se respiraban aún, y como el liberal y el republicano procuraron desde el primer día aparecer identificándose con las aspiraciones del Ejército, de aquí que la política militar del Sr. Cánovas fuese ante todo una política de lucha, de resistencia.

No obstante, la situación era tal, que se le hizo muy difícil, más tarde, al general López Domínguez, presentarse como el intérprete de la opinión militar, como el reformador soñado. Y mientras por ahí se dirigían las corrientes, otras, producto quizás de la desesperación, conducían a no pocos militares a Badajoz y la Seo de Urgel. Esto cuando ya era poder el Sr. Sagasta, ó sea cuando el Ejército veía que quien más le ofreció se olvidaba de él, y hasta parecía decidido a castigarle por pecados que sólo un pequeño número cometiera.

Subió al Poder en 1885 el Sr. Sagasta con sus amigos, y éstos continuaron su tradicional política de abandono en las cuestiones militares, de la que hubo de sacarle una lección, tan dura como merecida, el 19 de Septiembre.

Y entonces comenzó aquel período en que desde las esferas oficiales se cantó al diario el himno de las reformas para el Ejército, aceptándose las del general Cassola como medio de apaciguar los espíritus, y de paso, como recurso para quitarle la bandera reformista al general López Domínguez.

De entonces a la fecha se han sembrado ideas de grandes reformas. El más radical, el revolucionario en ellas, hay que reconocer que ha sido el actual ministro de la Guerra.

Los derechos creados, todo lo que implica una variación en la vida, halla un colaborador en la ley de inercia. Reformar es para mejorar; mejorar es para quitar roña; la roña molesta a la hembra desaparece por el cepilleo que para ello se necesita.

Si hace seis años se hubieran implantado aquellas reformas hoy no tendríamos el problema de las escalas, de los ascensos, de las recompensas, ni de las clases de tropa.

En seis años el Ejército hubiese sufrido una transformación.

Hoy se escribe por un articulista que se supriman centros, que se acabe con la burocracia. Se hace así y naturalmente, el personal sobrante es grande y viene la amortización. Entonces se escribe que no se debe de amortizar.

¿Y qué hacemos con ese sobrante?

Por eso resulta muy fácil receptar en el papel sin saber el daño que se puede causar.

Quitar centros, suprimir burócratas... Está bien; pero lo primero es organizar, pensar que tenemos un personal sin porvenir, estancado en los empleos, y que no se les puede mandar a sus casas *ab irato*.

Ya insistiremos sobre esto porque las

ligerezas de la pluma entintan, á veces, la mano que las escribe en vez del papel que se tiene delante.

DE SOCIEDAD

Ayer 23, en la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara, fué bendecida por el señor cura de la misma la unión de la señorita doña Purificación Piñal Soler, hija de nuestro inolvidable Director D. Clodoaldo (q. e. p. d.), con D. José Valverde Valdés, secretario, habilitado de esta Audiencia y fiscal municipal.

Fueron padrinos, el tío de la novia, D. Ramón Piñal Alba, y del novio, la madre, doña Magdalena Valdés.

Los testigos, por parte de la primera, lo fueron; sus primos D. Juan López Soler, comandante de Estado Mayor; D. Ramón Piñal Arpilcueta, del Cuerpo Jurídico de la Armada, y D. José Piñal, capitán de Infantería.

Y por parte del segundo, D. Luis Valdés, D. Juan Creus y D. Augusto Caro.

Con motivo del todavía reciente luto de la desposada, la ceremonia se verificó en familia, sin más solemnidad que la concerniente al acto religioso.

No obstante, asistió á éste numerosa representación de la buena sociedad, emparentada con las familias de los contrayentes, á los que deseamos felicidad completa y eterna luna de miel.

LA ESCALA DE RESERVA

Pleito perdido

Como anunciamos oportunamente, la sentencia recaída en el pleito de los segundos tenientes de la reserva es desfavorable al componente el Tribunal.

Hacemos caso omiso de los «Resultados» y los «Vistos», porque lo verdaderamente importante de la doctrina son los fundamentos y éstos se hallan consignados en los *Considerandos*.

He os aquí:

Considerando: Que la petición del demandante tiene como primero y esencial fundamento lo dispuesto en los artículos 2.º y 6.º del Reglamento de 28 de Mayo de 1890, según lo que el ascenso es un derecho de aquel á quien corresponda, siempre que concurren las circunstancias de haber vacante y llevar el que aspire á ella dos años en el empleo inferior estando calificado de apto.

Considerando: Que, en efecto, como tal derecho, perfectamente compatible con la organización del Ejército y hasta como consecuencia de ello, se establece en las disposiciones citadas, y que, por lo tanto, si se desconociese por resolución final de la vía gubernativa á esta Sala compete declarar.

Considerando: Que la Real orden recurrida acepta como inductiva, y así lo es, que el recurrente lleva más de dos años en el empleo de segundo teniente y está declarado apto para el ascenso, por lo que es indudable su derecho al mismo si existe vacante en la plantilla orgánica de primeros tenientes de la Escala de reserva, sin que á ello pudiera ser obstáculo lo dispuesto en la ley de 28 de Enero de 1906, cuya interpretación es la de que el ascenso en dicha Escala es un derecho de los segundos tenientes, siempre que lleven seis años en su empleo, sin perjuicio de que puedan ascender antes si han pasado en el mismo las 24 revistas y concurren además las circunstancias de existir vacantes en la plantilla orgánica de primeros tenientes de la misma Escala de reserva.

Considerando: Que en su consecuencia la cuestión del pleito se reduce á saber si existe vacante en la plantilla orgánica de primeros tenientes de dicha Escala y del Arma de Infantería, como afirma la demanda, ó si, por el contrario, las vacantes no existen, según afirma la Real orden reclamada.

Considerando: Que esta extraña contradicción nace de que mientras el ministerio de la Guerra entiende que la plantilla orgánica de que se trata está determinada por Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, y se compone de 884 tenientes primeros, la demanda sostiene que en dicho Real decreto no está determinada la plantilla, y que en cambio la ha fijado la ley de Presupuestos para 1911, en la que cumpliendo lo dispuesto en el último párrafo del art. 8.º de la ley adicional á la Constitutiva del Ejército se consigna como número preciso de primeros tenientes de la reserva el de 1.154.

Considerando: que tampoco en la ley de Presupuestos encuentra la Sala la plantilla orgánica que busca, porque aunque en ella se habla de plantillas, el epígrafe en cuestión dice textualmente: «personal de la Escala de reserva colocado en destino de plantilla: primeros tenientes, 1.154», en donde la recta interpretación que impone tales palabras es la que del personal de la Escala de reserva 1.154 primeros tenientes pueden estar colocados con destino de plantilla; y no más, pues ni esto es fijar una plantilla orgánica, ni cabe desconocer que en tal precepto sólo precisa el personal de primeros tenientes colocado en destino de plantilla.

Considerando: Que aunque de lo dicho se deduzca el argumento de que si del personal de primeros tenientes de la Escala de reserva

1.154 han de estar colocados en destinos de plantilla, es porque necesariamente tiene que haber mayor número ó, cuando menos, 1.154 que han de ocupar los destinos; y todo lo que no sea un precepto suficientemente claro, terminante y rotundo que la fijen, no debe servir á la Sala para fijar su fallo.

Considerando: Que la competencia para fijar y establecer la plantilla no está atribuida por la ley á esta Sala por afectar á la organización del Ejército, sino al ministerio en la forma que las leyes preceptúan, y que siendo ello preciso para decidir la cuestión planteada en este pleito, carece la Sala de la competencia necesaria para resolverla, y

Considerando: Que esta declaración puede hacerse de oficio.

Falamos: Que debemos declarar y declaramos la incompetencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de la demanda deducida á nombre de D. Manuel Vázquez contra la Real orden de 5 de Diciembre de 1911 reclamada en este pleito.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la *Colección Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Ciudad.—Senén Canido.—Gaspar Castaño.—Antonio Marín de la Bárcena.—Bahamonde.—Primitivo González del Alba.—Afredo de Zabala.

La sentencia tiene fecha 20 de Diciembre y se notificó al mes justo.

Muchas consideraciones nos sugiere, pero contra un fallo que podemos hacer?

Todo lo que salga de la pluma sería mal interpretado.

Esperamos que el ministro de la Guerra se fije en esta sentencia y estas líneas y haga algo por los segundos tenientes que bien lo merecen.

Por lo que respecta á nosotros daremos razones que esperamos sean atendidas.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)
Regreso de fuerzas.

Málaga 23.—En el vapor correo «Vicente Puchol» han llegado de Melilla las fuerzas del disuelto batallón mixto de Ingenieros, siguiendo para Madrid en tren militar.

Constan dichas fuerzas de seis oficiales, 309 individuos de tropa y 124 caballos de ganado.

El «Princesa de Asturias» á Tánger.

Cartagena 23.—Con un tiempo espléndido sale ahora para Tánger el crucero «Princesa de Asturias», que relevará al «Extremadura», de servicio en aquellas aguas.

Este último es probable que venga á este puerto á limpiar fondos.

El general Weyler.

Barcelona 23.—Ha tomado posesión de la Capitanía general de esta región el general Weyler, llegado procedente de Madrid.

Llegada del «Almirante Lobo».

Larache 23.—Llegó el «Almirante Lobo», donde viene el Sr. Silvestre.

Además, desembarcó 50 soldados de Artillería y Caballería y material.

Hallazgo de fusiles y sables viejos.

Refiriéndose al depósito de fusiles encontrado en Arribas (Navarra), dijo el Sr. Alba que el gobernador le había teleografiado diciéndole que intervenía en el asunto la autoridad militar, y que se trataba de armas antiguas, probablemente escondidas cuando la última guerra carlista.

El «Memorial de Infantería».

Por defectos ocurridos en la maquinaria de la imprenta del Colegio de María Cristina, donde se edita el *Memorial de Infantería*, se ha retrasado este mes la publicación de la escalilla del Arma; la revista lo pone en conocimiento de sus suscriptores, rogándoles disculpen esta falta involuntaria.

Tropas á la Península.—El sexto mixto de Ingenieros.

Melilla 21.—A primera hora de la noche zarpó, con rumbo á Barcelona, el vapor «Vicente Puchol» conduciendo parte de las dos compañías del disuelto sexto regimiento mixto de Ingenieros.

Manda la expedición el teniente Blanco.

Los expedicionarios fueron despedidos por los generales Jordana, Vilalba, Domingo y Molit, muchos jefes y oficiales y numeroso público.

El buque zarpó entre vítores entusiastas y á los acordes de una marcha militar.

—En el barrio del Polígono ocurrió esta mañana el hundimiento de una cueva que habitaba la anciana Inés Fernández Rivera, natural de Alhaurin (Málaga).

La desventurada quedó envuelta en los escombros, y tras grandes esfuerzos pudo ser extraída en estado gravísimo.

Ingresó en el hospital.

—Se ha recibido en ésta con inmenso júbilo la noticia de que muy en breve vendrá á visitar este territorio el ministro de Fomento, accediendo á los deseos expresados por la Cámara de Comercio.

«Diario Oficial» de ayer

Destinos.

Subinspectores médicos de segunda clase.—D. Antonio Amo y Navarro, al hospital de Victoria.

D. José Gamero y Gómez, ascendido, á la

Capitanía general de la segunda región y Subinspección.

D. Fermín Vidagáin y Aroz, al hospital de Lérida, como director.

D. José Portas del Valle, al hospital de Tarragona, como director.

D. Eustasio González Velasco, al de Santa Cruz de Tenerife.

Médicos mayores.—D. Fernando Cas año Alba, ascendido, á excedente en la cuarta región.

D. Pedro Sáenz de Sicilia y Concha, al hospital de Ceuta.

D. Angel Morales y Fernández, ascendido, al Instituto de Higiene militar.

D. Miguel Pizarro y López, á excedente en la cuarta región.

D. Francisco Alberico y Almagro, al hospital de Cáiz.

Médicos primeros.—D. Antonio Horcada y Mateo, cesa en comisión, incorporándose á su destino.

D. Servando Barbero y Saldaña, al Instituto de Higiene militar.

D. Eduardo Zuazúa Gaztelu, al batallón Cazadores de Madrid, 2.

D. Rafael Power y Alessón, al escuadrón Cazadores de Tenerife.

D. José Palanca y Martínez Fortún, al Instituto de Higiene militar.

D. Pedro Lombana y Rañada, á eventuales del servicio en la primera región.

D. Ignacio Granado y Camino, al regimiento Infantería del Príncipe, 3.

D. Victor Herrero y Díez Ulzurrun, al Instituto de Higiene militar.

D. Fernando Marzo y Abecía, cesa en la comisión, incorporándose á su destino.

D. Manuel Bastos y Ansart, al batallón Cazadores de Llerena, 11.

D. Juan Fernández y Lozano, al regimiento Infantería de la Reina, 2.

D. José García y Torices, á Cazadores de Barbastro, 4.

D. José Gómez y Márquez, á Cazadores de Gomera-Hierro, 23.

D. Aurelio Ripoll y Herrera, cesa en comisión, incorporándose á su destino.

D. Práxedes Listerri y Ferrer, cesa en comisión, incorporándose á su destino.

Médicos segundos.—D. Carlos Crivell y Navarro, cesa en comisión, incorporándose á su destino.

D. Juan Nuevo Díez, á San Marcial, 44.

D. José Nover y Amoguera, cesa en comisión, incorporándose á su destino.

D. Eusebio Jimeno Sainz, á Isabel II, 32.

Médicos provisionales.—D. Emeterio Arés y Nieto, al hospital de Sevilla.

D. Miguel Antón Mena, á Cuenca, 27.

D. Eusebio Torrecilla y Parodi, al hospital de Madrid-Carabanchel.

D. Fernando Cañones de Quesada, al hospital de Valencia.

La cuestión de los Balkanes

Hacia la paz.

La Asamblea nacional otomana.—¿Turquía cede ante las potencias?—La cuestión búlgaro-rumana.

Paris 22.—Los despachos de Oriente dan como muy próxima una solución satisfactoria definitiva de la guerra turco-balcánica.

En Constantinopla se ha reunido esta tarde la Asamblea nacional.

Abrió la sesión el sultán que se retiró inmediatamente, dejando al gran visir en la Presidencia.

Asistieron los príncipes imperiales, ministros, jefes del Estado Mayor, el procurador general y todos los altos dignatarios.

El Gobierno expondrá detenidamente á los renididos la cuestión militar y el problema económico, dando lectura á documentos y correspondencia que se ha cruzado con los representantes balcánicos, con los plenipotenciarios turcos en Londres y con los embajadores de las potencias.

La reunión terminó al anochecer, celebrando después Consejo el Gobierno.

Ignóranse los acuerdos adoptados por la Asamblea; pero á juzgar por las impresiones generales, Turquía, ante la actitud de las potencias, cederá Andrinópolis y dejará que éstas resuelvan sobre las islas del Egeo.

Si es éste, como parece, el contenido de la respuesta que la Sublime Puerta dé á la Nota de las potencias, antes de cuatro días será un hecho la paz definitiva.

Afirmase también que la cuestión rumano-búlgara está en vías de un arreglo, cediendo Bulgaria á Rumanía un puerto en el Egeo.

Las noticias de Belgrado son hoy igualmente optimistas, creyéndose que las diferencias con Austria han encontrado forma de ser orilladas.

No obstante, según dicen de Cetinge, Austria continúa acumulando numerosas tropas en la Vostnia Herzegovina.

Las escuadras otomana y helena.—El combate del sábado.

Paris 22.—Dicen de Constantinopla que el combate que se trabó el sábado último entre las escuadras turca y griega tuvo más importancia de la que se dió en un comienzo.

Los buques de ambas escuadras cruzaron más de 600 disparos de cañón.

Las pérdidas sufridas deben ser de consideración por ambas partes en cuanto á daños materiales.

Las bajas turcas son cuatro oficiales y 33 tripulantes muertos y 164 heridos.

CAMINO DEL TIEMPO

Las sufragistas inglesas.

Londres 23.—Serán presentadas uno de estos días tres enmiendas á la ley electoral concediendo el voto á las mujeres.

Por la primera se pide sea cambiada la frase del artículo primero de la ley relativa al derecho de los hombres á votar.

En vez de «todos los hombres», deberá decirse «todas las personas».

En otra enmienda se pedirá que tengan voto las mujeres casadas.

En una tercera que lo tengan las mujeres que ya votan en los elecciones municipales.

La primera de dichas enmiendas estará suscrita por el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que los diputados se dividirán; pero al cabo la enmienda será aceptada.

Las sufragistas no descansan, y como saben que varios ministros se opondrán á las enmiendas, han dicho que matarán á éstos, y para evitar alguna barrabasada, la Policía custodia á los ministros y aun al propio Grey, no obstante ser éste feminista ardoroso.

LIBROS

Impresiones de un lector

«Carne ó alma?—Novela por Manuel Valcárcel y Julián Martín Salazar.—Precio, 3 pesetas.—Editada por Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

Mientras la plegadera ejerce su oficio, desflorando las hojas de este nuevo libro, que tan agradablemente me envían sus autores, voy recordando que hace próximamente seis meses di cuenta en estas mismas columnas de la aparición de otro—*La Hidra*—que supo cautivar me con sus exquisiteces y al que prodigó mi modesto elogio, muy sincero y muy merecido.

Por cierto, que días después, leí el juicio crítico de un admirado maestro, y me felicité por haber coincidido en la apreciación de la novea de Valcárcel y Martín Salazar.

El libro de hoy *«Carne ó Alma?»* es un nuevo estudio de mujer: en la Galería de Retratos femeninos, que han creado los autores, *Alicia*, la protagonista de la última novela, pone una nota de color, perversa y adorable; zingara é intelectual, con el cerebro amaestrado por la civilización y el corazón envidiado por herencia, hace enloquecer el alma soñadora y ardiente de un casteliano, al que arrastra á las rocas de Lurley, por donde cruza el Rhin bravo, como la niña Lor arrastró á Hermann á su gusarida, cantándole diabólica al compás del arpa misteriosa.

«Mi palacio es de vidrio, modelado en las ondas; Mi palacio es de ensueño, cincelado en espumas; Mi amante será el hombre que huyendo de la tierra; Busque dichas celestes que no encontrarán nunca.»

Mientras la *ilusión* arrastra á Juan Manuel, en el rincón severo de la solariega heredad, queda Engracia; Engracia, alma española es la realidad; la realidad que encierra muchas bellezas y ante la cual cruzamos ciegos, con la obsesión de lo engañoso: al retornar á ella con las alas quemadas, sumisos é infantiles como quien busca un bálsamo, la realidad no existe! ¡la realidad ha muerto ya para nosotros!...

«Servidores del Castillo tumba dan á su señora, y al llegar tan á deshora, dice á la turba el caujiillo: —¿Cómo mi fiel castellana no me espera en su ventana? Mas fija en la fosa sus ojos inmóviles, y jtarde!—murmura—, ¡muy tarde volvió! Y en torno repiten pechos y nobles: —¡¡Muy tarde, sí!...»

Bello libro éste, donde lo histórico y la fantasía se encadenan; se lee de un tirón y sabe á poco, y al terminarle, sólo deseamos que pasen pronto los días, en la seguridad que los autores siguen laborando y no han de tardar en dar á la publicidad ricos y nuevos frutos.

ROBERTO VIVAR

La venta de la «Numancia»

Buscándole empleo.

Ferrol 22.—Los diarios locales dedican grandes elogios al ministro de Marina con motivo de su resolución é evitando la venta de la gloriosa y veterana «Numancia».

Se supone que el ministro tendrá en cuenta que como en este apostadero no existen medios para alojar á la marinería, dificultad que sube de punto al llamarse ahora 600 hombres para formar la dotación del acorazado «España», ordenará que la «Numancia» venga á El Ferrol para servir de depósito de marinería.

Dentro de un plazo relativamente corto, el «Alfonso XIII» y el «Jaime I» necesitarán también marinería, á los cuales no podrá darse alojamiento provisional, si no se cuenta con la «Numancia».

LOS METALÚRGICOS

Venga la solución

La huelga de los metalúrgicos, á la que se han sumado por espíritu de solidaridad obreros de otros oficios, continúa, y no se sospecha el término probable de ella.

El leader del socialismo, Pablo Iglesias, hablando de este asunto, desliza la suposición de que la política se ha inmiscuido en la tramitación de esta huelga, y de que hay por medio intereses políticos deseosos de aumentar las dificultades...

El pleito planteado por los metalúrgicos, desenvuélvese entre patronos y obreros exclusivamente, con la intervención constante, obligada y dirigida al mejor propósito, del Gobierno.

¿De qué parte asoman los intereses políticos en la cuestión ahora pendiente entre el capital y el trabajo? Según parece, del lado patronal, señalándose como síntoma de la existencia de este fenómeno, el que algunos patronos, los de poco capital especialmente, se muestran inclinados á reconocer la justicia de las reclamaciones obreras, cuando particularmente se les interroga, cuando no se encuentran reunidos con todos los demás; pero cuando se reúnen, ya piensan y se expresan de otro modo.

En asuntos como el de que venimos tratando parecen que no debiera haber más que un interés, y que cualquier otro que á ese interés que estimamos primordial se opusiera debería darse de lado. El interés supremo á que todo debería sacrificarse es el de la armonía entre el capital y el trabajo, lograda sobre la base de un profundo respeto de todos á la razón y á la justicia, que no excluyen arbitrariamente ningún género de intereses.

En la génesis del conflicto actual nos encontramos con una novedad sorprendente, y es que no son los obreros los que plantearon la cuestión base de la huelga, sino los maestros aparejadores, que sobre crear antes la dificultad, continúan luego manteniéndola con ese lock-out de todas las industrias de construcción, que lanzan al paro una masa obrera no inferior á 30.000 ciudadanos.

Nosotros no creemos de necesidad excitar un celo, del Gobierno, que ya se vio en acción desde las primeras actuaciones de este conflicto, y que sabemos que no ha de descansar hasta ver logrados sus nobles propósitos de paz y de concordia entre los elementos litigantes. Pero entendemos, sí, que debemos sumar nuestros votos á los de los que los formulan porque lleguen á una solución cuanto antes los que parecen empeñados en que triunfen á toda costa en la entablada lucha la fuerza impetuosa de los intereses, ó la no menos resistente de los obreros.

Debe concluir cuanto antes el conflicto presente, para que las consecuencias que se deriven de él no lleguen al punto por algunos tal vez preconcebido, ya que, con evidente ventaja para patronos y obreros, para el Gobierno y sobre todo para la masa general, hasta ahora este pleito no ha salido de la órbita económica, afectando, como afecta, una tan gran masa de hombres...

Conformes en esto con nuestro querido colega El Liberal, entendemos que debe apresurarse el concierto entre las fuerzas litigantes, ya que á todos interesa, en vez de perder el tiempo en sospechas, acusaciones y atribuciones que, sobre ser sin duda obra de la invención pasional, para nada sirven, de nada aprovechan por su absoluta esterilidad.

DESDE ROMA

VIAJE DEL REY?—NUEVOS CARDENALES

Roma 22.—Se han recibido telegramas de Madrid anunciando la próxima venida á Roma del rey Alfonso XIII.

La noticia ha causado muy favorable impresión y expectación grandísima. En los Centros oficiales no hay confirmación de tal nueva.

Se asegura que en Abril se celebrará un Consistorio para nombrar tres nuevos cardenales, uno de ellos español.

EN SEVILLA

Los restos del cardenal Spínola

Traslado solemne.

Sevilla 22.—Con motivo del traslado de los restos del cardenal Spínola se celebró esta mañana una solemne ceremonia en la catedral.

Después de terminado el rezo en el coro se verificó la exhumación de los restos del cardenal, que reposaban en la cripta de la capilla del Sagrario, en el mismo sitio en que estuvieron los de Colón antes de ser trasladados al actual sepulcro.

Mañana, á la misma hora de hoy, se colocará el ataúd dentro de un féretro de mayor tamaño, farrado de terciopelo rojo, y será depositado en el presbiterio sobre un catafalco rodeado de blandones.

Durante toda la mañana cuatro sacerdotes concepcionistas orarán alrededor del túmulo.

Por la tarde el cabildo en pleno, en unión del obispo de Almería, que llegó esta mañana con ese objeto, entonará un solemne responso.

El féretro con los restos del cardenal Spínola será trasladado en procesión al altar mayor de la catedral, donde el clero y la capilla musical de la Basílica cantarán la vigilia pontifical.

En el altar mayor quedará expuesto hasta el día 24, en que se celebrarán solemnes funerales por el alma del cardenal Spínola.

Oficiará de pontifical el cardenal Almaraz, y la oración fúnebre será dicha por el canónigo Sr. Romero Gago.

Terminados los funerales se verificará el traslado de los restos de monseñor Spínola al mausoleo construido en la capilla de la Virgen de los Dolores, donde han de recibir definitiva sepultura.

Notas municipales.

El arbitrio de inquilinato.

En vista de que muchas personas se ven sorprendidas con la papeleta de apremio ó notificación de embargo por no haber satisfecho el recibo de arbitrio de inquilinato, aun cuando no se les avisara á su debido tiempo que debían satisfacerlo, el alcalde ha dispuesto que en lo sucesivo los encargados de la cobranza exijan la firma del interesado, de algún vecino, del portero ó de otra persona que le represente á dichos efectos, con el fin de poder justificar que se presentaron á dar aviso de que tenían los inquilinos pendiente de pago el recibo ó recibos aludidos.

El lock-out patronal.

El alcalde ha notificado á los contratistas de obras municipales, que no les es lícito despedir obreros ni suspender dichas obras, del mismo modo que á los obreros municipales no les está permitido declararse en huelga.

Manifestó también el alcalde ayer mañana que es inexacto que para el derribo de la casa núm. 1 de la calle del Príncipe se hayan empleado obreros militares.

Lo que hay—añadió—es que, necesitando el ministerio de la Guerra escombros para relleno de jardines de dicho ministerio, éste solicitó permiso para llevarse los de la casa mencionada.

Por eso se han visto en ella soldados que cargaban escombros en carros militares.

Los uniformes de los guardias.

Dentro de pocos días se dará nuevos uniformes á los guardias municipales.

Con objeto de que éstos pongan mayor cuidado que hasta ahora en la conservación de aquéllos, el alcalde ha dispuesto que en lo sucesivo se señale un tiempo de duración á cada prenda, y que sea de cuenta del interesado el sustituirla si se deteriora antes del plazo marcado.

En cambio, se les dará como gratificación la cantidad que ahora se emplea en la renovación de uniformes.

De este modo pretende el Sr. Ruiz Jiménez estimular al personal para que tenga mayor cuidado en la limpieza y conservación de los referidos trajes.

El matute de carnes.

Ayer insistió el alcalde en sus manifestaciones acerca de la carne que de matute se introduce en Madrid, añadiendo que la carnicería que tenga carne que no haya sido objeto de reconocimiento sanitario será clausurada, se procederá con rigor contra el dueño del establecimiento y se pasará denuncia á los Tribunales de justicia.

EN PARIS

LA CAUSA DE LOS NIÑOS MALTRATADOS

Vista del proceso.

Paris 22.—Ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha comenzado hoy la vista de la causa seguida contra siete patronos ó contratistas acusados de alojar y alimentar en pésimas condiciones y maltratar de obra á 30 muchachos españoles menores de quince años, empleados en las fábricas de vidrio de Saint Denis.

Han comparecido solamente cinco.

El interrogatorio se hace por medio de un intérprete.

Todos los procesados afirman que tanto el alojamiento como la alimentación que daban á sus pupilos era buenos, y que cobraban por ambas cosas cantidades que oscilaban de un franco á dos francos diarios por cada muchacho.

Declaran varios testigos, unánimes en afirmar que los jergones sobre que dormían los muchachos estaban podridos y eran de nauseabunda suciedad.

El médico forense manifiesta que la mayoría de las heridas apreciadas en distintas partes del cuerpo de los muchachos eran propias del oficio á que éstos se dedicaban.

El letrado representante del Gobierno español, que es parte civil, elogia al fiscal por las prisas que se dió en ordenar las oportunas diligencias tan pronto como tuvo noticia de los hechos delictivos que han originado el proceso. Declara al terminar que confía en la justicia y equidad del tribunal.

Habla á continuación el fiscal, solicitando se aplique con rigor la ley de protección á los niños extranjeros, imponiéndose á los procesados las penas correspondientes, excepto á Hermenegildo Sáenz, á favor del que retira la acusación, por ser mayor de quince años el muchacho á quien maltratará de obra.

Por último toma la palabra el defensor, cuya oración tiende á demostrar que todos los procesados son hombres tan honrados como trabajadores incapaces de los delitos por que se les ha procesado, y que sólo pueden ser objeto de sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

El fallo no se conocerá hasta dentro de ocho días.

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

La Epoca:

«Hace algunos días, por llamar de algún modo conciso y expresivo el alboroto promovido por el presidente del Consejo y sus amigos de la Prensa, incluso con el claroobscuro que significa la indignación de otros republicanos, y que avavora el cuadro, acerca de la visita del Sr. Azcárate á Palacio, lo llamamos «la azcaratada».

Y he aquí que hoy vemos en El Imparcial que al colega le pareció muy mal la introducción de semejante palabra en nuestro artículo de referencial.

Desde que los republicanos y los liberales más a fines suyos se han hecho estarqueros del respeto debido á la Corona, esto se está poniendo intransigible, como dijo el otro, y porque nosotros no tenemos, á bien poca costa y menos esfuerzo, una palabra para expresar brevemente el concepto que nos merece el acto del conde de Romanones, ¿se nos pregunta hasta de qué somos conservadores? ¡Vaya por Dios!

Claro es que á ese punto no hemos de contestar—¡no faltaba más!—; pero si dijéramos algo, á falta de asunto más apremiante sobre la nueva invocación que, para anonadarnos definitivamente, hace de la culpa Europa El Imparcial.

«Cuando todos los órganos sociales y periodísticos, que reflejan el sentir del mundo culto, alaban ese acto de la visita del Sr. Azcárate á Palacio, La Epoca lo llama azcaratada. ¿Qué caso hace de Europa La Epoca? ¿Dónde se inspira? ¿En Marruecos? ¡Siempre contra Europa!, nos dice sentenciosamente El Imparcial.»

Diario de la Marina:

«La tranquilidad absoluta que reina en los tres puntos principales que nuestras tropas ocupan en el territorio marroquí no debe ser causa de que olvidemos que es urgente cambiar el sistema de formar aquellas unidades en busca de su mayor eficacia y de un gasto más reducido.

Los franceses, á pesar de que no economizan nada para tener agentes indígenas que les sean afectos, se ven obligados á combatir con frecuencia, y es lógico que nos suceda lo mismo en cuanto se lleve adelante nuestra penetración con la intensidad que las circunstancias han de imponer en plazo breve.

Las noticias de la acción francesa nos ponen de manifiesto que sus tropas las emplean en columnas de efectivos pequeños, y que contrastan con los que nosotros hemos usado en el Rif.

El Correo Español:

«Cambó ya no es un jefe del regionalismo, sino el audillo de un grupo de burgueses catalanes que se han sindicado para conseguir el Poder y todas las ventajas que del usufructo de la Gaceta se derivan.

Es jefe de un grupo que quiere gobernar y que gobernará, seguramente; hay en Cambó aptitudes diplomáticas de primer orden, ductilidad y destreza incomparables, reúne condiciones hogadas para ser ministro, y es posible que llegue á todo lo que cabe llegar dentro de la política española; pero lo que no será nunca el Sr. Cambó es jefe del regionalismo catalán.

Para ello, y no es nuestra la frase, sino del más psicólogo de los políticos españoles, le falta, incluso, á Cambó, temperamento.

Cambó es un oportunista evolutivo, un hombre cauto, astuto, moderado, y el regionalismo catalán no puede tener otras manifestaciones que la estridencia, la protesta, la rebeldía.

El regionalismo catalán jamás podrá convivir con este régimen y con un sistema político que es la encarnación del centralismo más absurdo; el regionalismo catalán jamás podrá ser ministro con Romanones ni con García Priet, ni dinástico de Alfonso XIII.»

Prensa de la mañana.

El Imparcial:

«El conflicto suscitado entre patronos y obreros de la edificación en Madrid va tomando caracteres delicados. El Gobierno viene realizando plausibles gestiones para solucionar. La opinión no puede permanecer extraña á un pleito en que se litigan, no sólo intereses de las partes contendientes, sino otros muchos conexiones con aquéllos.

Tal como se halla el asunto implica un paro general de la edificación. ¿Por cuánto tiempo? Aunque no sea mucho, el daño es considerable, porque, aun reanudadas pronto las obras en marcha, se refrena la actividad constructora que en los últimos meses se había despertado y que, seguramente, sin conflictos como el actual, se acrecentaría.

Un paro en la edificación es la contrariedad más grave que puede sobrevenir á una gran urbe.

El trabajo en la construcción es el que pone en movimiento toda la vida económica de la ciudad, el que vigoriza las demás industrias locales, el que se refleja, en fin, en el comercio.

Un adagio francés dice: «Cuando la edificación va bien, todo va bien.»

Y tiene razón. La industria constructora en una ciudad es como la producción agrícola en el campo.

Buenas cosechas y mucha edificación son los elementos sobre que se alza la prosperidad de un país. De ahí la importancia de este conflicto.

De prolongarse tendría en fecha no lejana, como repercusión inevitable, una crisis en la vida económica de Madrid; acaso divagaríamos mañana buscando sus causas, sin enlazarla con el paro actual; pero no por eso sería menos cierta.»

La Correspondencia de España:

«A pesar de las seguridades que el alcalde ha dado desde las columnas del Boletín del Ayuntamiento, fijando el precio del pan durante todo este mes actual en 38 céntimos el kilo, es el caso que anteaer se han vendido los panecillos en algunos puestos á 11 céntimos, y otros repartidores han llevado á los

domicilios de los particulares libretas de 400 gramos en lugar de los 500 que deben pesar.

La subida no ha sido general; pero bueno será que el Sr. Ruiz Jiménez averigüe qué puestos son los que han elevado el precio y á qué tahonas pertenecen para tomar las medidas que su buen criterio le dicte en beneficio del vecindario.

Los tahoneros, por lo visto, no han contado con el alcalde para realizar esta subida, pues no podemos creer que el Sr. Ruiz Jiménez haya autorizado la injustificada subida del precio del pan.»

El Liberal:

«Tampoco tienen valor efectivo las declaraciones contra el infame capital. Sucede, por el contrario, que se ve cada vez más probable el «modus vivendi» entre el capital y el trabajo, de que abominan ó se rien los obreros.

Ante las perspectivas de la guerra y de la limitación forzada del consumo, mal que les pese, habrán de entenderse, siquiera tarden muchos años en solidarizarse, esas dos grandes potencias, que, rivales, y, al parecer, irreductibles, tienen, sin embargo, intereses comunes.

No faltará quien al leer esto se sonría. Pero viene acaeciendo dentro de la evolución universal que las aspiraciones ideales aventajan en sus cálculos y aciertos á los datos más exactos de la aritmética y la partida doble.

Pocos meses ha fueron el capital y el trabajo, obrando concurrentemente, quienes impidieron la movilización del Ejército y tal vez una acción ofensiva al imperio austro-húngaro.»

El País:

«El Sr. Alba se ha enterado. Pronótese reunir los pomposos, y estamos por decir inútiles, Consejos y Juntas de Sanidad. Muy bien. El ministro, al comunicar á los periodistas sus acuerdos y su resolución, calificó de vergüenza lo que en Madrid ocurre con la viruela, después de la ley que impone la obligación de vacunarse y de revacunarse.»

Falta mucho que hacer, pero se ha hecho también mucho. En colegios, cuarteles, asilos, cárceles, etc., etc., donde es fácil vacunar, la viruela va siendo un mito. El Ayuntamiento ha logrado durante meses, con la incansable práctica vacunadora, que no hubiera casos de esa enfermedad, susceptible de ser extinguida.

Ahora se ha exacerbado, ignoramos por qué causa, en casi toda España, y en Madrid ha hecho la casi epidemia menos estragos que hubiese hecho antes de practicarse como se practica ahora la vacunación. Si la viruela ocasiona más defunciones de lo que debiera ocasionar, la culpa es de la mal llamada beneficencia provincial y del Estado. Aquí, aquí está la gran vergüenza, señor ministro.»

TEATROS

REAL

Con un lleno rebosante, como en noches que se esperan grandes acontecimientos, se ha cantado en el Real la ópera «Don Carlos» para reaparición del prodigioso Titta Ruffo.

Como si la presentación del admirable artista no fuera bastante, tomaron parte en la ópera las irrequietas Gagliardi y Guerrini, el aplaudido tenor Sr. Palet y los Sres. Massini y Pieralli.

No es extraño que con semejante reparto la obra resultara un prodigio de interpretación y fuesen interrumpidos los artistas por los aplausos.

APOLO.—«Las cucuñas».

Con buen éxito se ha estrenado en Apolo esta obra, que hizo merecer á sus autores los honores del proscenio.

La música, inspirada y bonita, fué escuchada con gran agrado, principalmente en algunos números, que el público hizo repetir entre ruidosa ovación.

Las señoritas Isaura, Membrives y Lahera, y los Sres. R. Ison y Alarcón, muy bien contribuyeron con su acierto al éxito de la representación, en más de una ocasión con espontáneas salvas de aplauso.

Al final de la representación y de cada uno de los actos fué ovacionado, como se merecía, el maestro Zaccari, que con su inteligente batuta hizo quedar á orquesta y coros á la altura que la noche requería.

La dirección artística, como siempre, admirable.

Información política.

Llegada del Rey.

A las nueve de la mañana llegó á Madrid S. M. el Rey.

Esperábase en la estación la Real familia, el Gobierno, las autoridades y altos palatinos.

Don Alfonso conversó algunos instantes con el presidente del Consejo, citándole para las diez de la mañana, con objeto de despa char con el mismo.

El indulto general.

A las diez de la mañana, en efecto, el presidente llegó á Palacio, donde permaneció escasamente unos cuarenta y cinco minutos.

Al salir manifestó el conde de Romanones que se le acababa de firmar el decreto concediendo el indulto general de los delitos de opinión y Prensa, así como también los comprendidos en la denominación de político-sociales.

También el Rey había firmado dos indultos de pena de muerte por delitos comunes correspondientes á las Audiencias de Valladolid y Albacete.

El alijo de Navarra.

El Sr. Alba manifestó este mediodía á los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Navarra, en contestación al que le dirigiera, pidiéndole confirmación de la noticia del hallazgo de arm s en las inmediaciones del pueblo de Arribas.

Dice dicha autoridad que para nada ha intervenido en este asunto, de competencia exclusiva del gobernador militar.

Del examen de las armas encontradas—dice el ministro—dada la antigüedad de los

sistemas, se deduce que se trata de pertrechos escondidos al terminar la última guerra civil.

En favor del maestro Bretón.

Comunica el gobernador de Salamanca que se ha celebrado en aquella capital una importante manifestación presidida por el alcalde y las autoridades para entregar al representante del Gobierno un mensaje dirigido al presidente del Consejo pidiéndole que sea reintegrado en el cargo de comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación el maestro Bretón, ilustre hijo de aquella capital.

La manifestación una vez entregado el mensaje al gobernador, se disolvió sin incidentes.

Venta de una joya artística.

En Pedrosa del Rey (Valladolid) ha realizado hoy el vecindario una manifestación de protesta, por haberse hecho pública la noticia de la venta á un anticuario por el Obispo de Zamora del magnífico retablo artístico existente en la iglesia de Santa Cruz de aquella población.

El alcalde, al ver la resuelta actitud del vecindario para oponerse á que se desmontase el retablo, suspendió la operación en espera de lo que resulte de la visita que una Comisión de vecinos se dispone á hacer al obispo de la diócesis.

UNA CONFERENCIA

Oyendo á Calbetón.

En el Centro de Cultura Hispano-Americana dió ayer su anunciada conferencia D. Fermín Calbetón.

El conferenciante desarrolló el siguiente é interesante tema «Relaciones mercantiles hispanoamericanas».

Después de hacer un bosquejo histórico de lo que fueron nuestras antiguas colonias, señaló Calbetón el desarrollo industrial de España, diciendo que su comercio ascendía á la suma de 2.000 millones de pesetas.

Tan enorme cifra se alcanza con la escasez de transportes de hoy en las primeras materias, sobre todo las de la agricultura, que son las únicas que crean.

El resurgimiento de España en la industria y el comercio es innegable.

Falta solamente para que lleguen á su completo desarrollo, que trabajemos con fe y ahínco.

El Sr. Calbetón indicó la necesidad de establecer medios de transportes en el interior de España y de que el Estado establezca un seguro para responder del crédito de nuestros comerciantes.

Por último, dijo que la emigración á América, lejos de ser un mal, es un bien. Solamente emigran los pueblos fuertes; los que pueden dar su sangre y su carne.

Es una equivocación decir que Francia es colonizadora; Francia no ha enviado sus hijos á la emigración; se ha contentado con organizar los elementos ya constituidos en las colonias.

La raza latina dominará. A nosotros no nos emen ya las naciones hispano-americanas; nos hemos olvidado que hemos sido dueños, pero no de que somos sus padres.

Terminó con estas palabras: «La humanidad llegará á ser rica en ciencia y pobre en necesidades. Entonces nos amaremos los unos á los otros y podremos vivir una era de felicidad y de progreso.»

A derecha é izquierda del Sr. Calbetón se sentaron en la presidencia el general Azcárraga y la ilustre y erudita escritora doña Blanca de los Ríos.

CONFLICTOS OBREROS

El paro de los metalúrgicos.

Acuerdos de los obreros.

Reunidos los obreros fumistas han acordado que la Federación patronal abone á éstos, al término del «lock-out», los jornales perdidos, y entregar ellos una cantidad, como socorro, á los huelguistas cerrajeros.

Los carpinteros de taller, por su parte, han resuelto no ceder obreros para las obras del teatro de la Zarzuela, abonar los jornales que se pierdan por el «lock-out» y secundar los acuerdos que tome la Comisión de obreros del ramo de construcción nombrada á consecuencia del «lock-out».

Los cerrajeros cambiaron impresiones sobre la última contestación de los patronos á las que ellos propusieron por mediación del Sr. Alba.

La Comisión permanente de la huelga ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, el compañero Vara, de la Sociedad de albañiles «El Trabajo»; el obrero Zapata, por la Sociedad de marmolistas; Arbolada, por la de carpinteros de armar; Abeldar Martínez, por la de Canteros; Martín, por la de cerrajeros, y otros dos representantes por los escultores y los carpinteros de taller.

Mitin de obreros.—Los hijos de los huelguistas.—Buenas impresiones.

Las pianchadoras y lavanderas asociadas han acordado celebrar un mitin para apoyar á los obreros en huelga, dedicándolo especialmente á las esposas, hijas y madres de aquéllos.

Todavía se ignora la fecha y el local en que habrán de celebrarlo.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por las Sociedades de la Casa del Pueblo, han sido recogidos por los obreros más de cien niños, hijos de huelguistas cerrajeros.

Muchos obreros expresaban ayer la creencia de que la huelga quedará resuelta en la actual semana, en virtud de una nueva fórmula.

Si los patronos cediesen en algo—dicen—acaso nosotros disminuiríamos nuestras pretensiones.

El mejor linoleum. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

SESION INAUGURAL

SOCIEDAD GINECOLOGICA

Ayer, a las seis y media de la tarde, y bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, Sr. López Muñoz, se celebró la sesión inaugural del año académico de 1913 en la Sociedad Ginecológica Española.

Previa lectura de la Memoria reglamentaria, el doctor Sarabia y Pardo leyó un erudito discurso sobre el tema «La puericultura en su íntima relación con la práctica clínica del tocólogo y del pediatra», que fue muy celebrado y aplaudido por la docta concurrencia.

A continuación, los doctores Cortezarena y Fernández Chacón pronunciaron elocuentes frases, enalteciendo la figura del Sr. López Muñoz como hombre de ciencia, artista y político, y refiriendo el último de los mencionados doctor, sus variadas actividades de la vida íntima del ministro, que reflejan sus cualidades de hombre íntegro y de corazón.

Después el Sr. López Muñoz pronunció un eloquentísimo discurso, del que por falta de espacio sólo podemos publicar algunos períodos.

Al contestar comenzó el ministro con breves frases, como debo hacerlo, al cariñoso saludo que en nombre de esta benemérita Sociedad se ha servido dirigirme el ilustre doctor Cortezarena, a quien tanto queremos y admiramos todos, más que felicitarnos por lo que sois y por lo que valeis en la cultura nacional, más feliz yo a mí mismo por hallarme entre tantos hombres doctos de Ciencias, yo que aun cuando en otros órdenes, modestamente cultivo; entre tan buenos amigos, yo que hago de la amistad una religión; entre tan servidos del progreso social, yo ministro del Rey, que tengo el deber de concurrir con vosotros, en función directiva, a ese mismo fin, la salvaguardia del derecho. (Muy bien.)

Vosotros, señores, cosechais los aplausos abundantísimos con la institución de este Centro, con el cual os adelantáis a todas las iniciativas del mundo, dando un solemne testimonio a esa sinuosa leyenda de nuestro atraso, que, si fuera cierta en la medida y en la proporción en que se nos atribuye, habría que rechazarla por despreciosa para el ánimo nacional, pero que siendo, como es, desconocimiento de los de afuera y pesimismo de los de dentro, hay que combatirlos con resolución, no con vanos alardes y protestas de españolismo, sino con instituciones como la vuestra, con solemnidades como la presente, de la que se enorgullecerían las más adelantadas naciones de la tierra.

Aquí realizáis obra de cultura, tanto más digna del aprecio y del aplauso de la opinión y del Poder público cuanto más desinteresada, como decía con frase elocuente el doctor Cortezarena, y cuanto más se debe a vuestra acción libre, sin el favor del Estado; y yo, que considero que la enseñanza es ante todo y sobre todo función social, que no ha de ser sufragada por el Estado sino en cuanto ella no se basta y en lo que no se basta, declaro que realizáis el ideal de la cultura, el ideal de la enseñanza, y os aplaudo y os estímulo a que prosigáis en vuestro noble empeño; es decir, estímulo a todas las fuerzas vivas, sociales que os imiten, por honra de la Ciencia, de la Libertad y de España.

Però no sólo realizáis obra de cultura; realizáis también obra de especialización de la cultura misma; que es lo provechoso, que es lo debido, que es lo fecundo para el progreso de la Ciencia y del Arte. Dios lo quiere; la Naturaleza lo consagra; la realidad lo impone.

Realizáis asimismo obra de Humanidad, porque cuidáis de la mujer en su función más augusta, en su función de madre, función casi divina, porque es creación, es amor, es piedad, es abnegación, es sacrificio; lazo que une al hombre con toda la Humanidad por la virtud consoladora del ejemplo, y con Dios hasta en los más increíbles; porque, señores, ¿quién no tiene fe en su madre y con su madre en Dios, cuyo Hijo murió en la Cruz para redimir a todas las madres, y a todos los hijos, abriendo las puertas de la esperanza y del consuelo en las tribulaciones de la vida? Realizáis, en fin, obra de patriotismo, porque cuidáis también del niño para que se den hijos sanos y fueres a la patria, preparándos al que en manos del maestro ha de ser luego

elemento útil para el trabajo, para la sociedad, para la vida, para el Arte, para el cumplimiento del propio destino, para el bien y en definitiva para la patria, amor de nuestros amores y supremo altar de nuestras ofrendas.

Y con esto, señores, ya está dicho todo, porque, ¿qué falta por decir? ¿Que contéis conmigo? Pues dicho está. Co tad conmigo y estad seguros de que las sabias y elocuentes indicaciones que en su brillante discurso ha hecho vuestro presidente, el doctor Sarabia, han sido recogidas por mí con amor y con el más vivo deseo de atenderlas.

Ahora, señores, otra vez mi saludo y mi aplauso, y en nombre de S. M. el Rey declaro abierto el presente curso de estas enseñanzas.

El Sr. López Muñoz fue ovacionado durante su discurso y al ponerle término.

Disposiciones de la "Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes:

FOYENTO.—Real decreto aprobando el plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año actual.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente promovido a instancia de los pintores decoradores de edificios de esta corte pidiendo clasificación con rebaja de cuotas de la contribución industrial.

GOBERNACION.—Real orden concediendo carácter oficial al Boletín del Ayuntamiento de esta corte, con arreglo a las condiciones que se publican.

Otra determinando los deberes de los funcionarios que forman las plantillas de las inspecciones sanitarias fronterizas de primera y segunda clase.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se entiendan agregadas al sueldo anual de 3.000 pesetas que se señalaba a D. Tomás Bretón Hernández en la de 12 de mes actual, las 500 pesetas anuales a que tiene derecho en concepto de residencia.

Otra aceptando con destino al Museo de Arte Moderno un retrato de D. Alejandro Mon y Martínez, y disponiendo se den las gracias a la familia y herederos del referido ex ministro.

Otra relativa a la creación del escalafón, ascensos y nombramientos del personal subalterno del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

FOYENTO.—Real orden autorizando al ingeniero jefe del servicio de la Estadística de la producción forestal la inversión de 10.000 pesetas con destino a copias, impresiones y gastos para la formación de la estadística de los montes de utilidad pública.

Otra disponiendo se anuncie concurso para la presentación de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de Gata a Javea.

Otra disponiendo se anuncie una convocatoria para que, mediante examen, se forme un Cuerpo de 40 aspirantes para cubrir las plazas de personal subalterno dependiente de este ministerio.

CURIOSIDADES

Los filatelistas sacan partido de todo. Habiendo sabido que se trataba de hacer un sello especial para el centenario de los diputados y senadores reunidos en Versalles, y deseando unir estos timbres a sus respectivas colecciones, no se han dado punto de reposo en escribir a los candidatos posibles o eventuales a la Presidencia, para obtener de ellos una carta en el codiciado sellito.

¿Hablarán los monos?

«Sussia» es la última discípula del profesor americano R. L. Garner, que se hizo encerrar en una caja en plena selva virgen en Africa, para aprender el lenguaje de los monos.

En vista de los satisfactorios resultados que ha obtenido en dicho estudio, se ha propuesto enseñar a su alumna el lenguaje humano, y ensaya en «Sussia», joven chimpancé de quince meses de edad, que ya cuenta hasta cuatro sin equivocarse y dibuja un cuadrado, un triángulo, una esfera, un cubo, etc., según se la ordena. Conoce ya 250 palabras inglesas y obedece sin replicar cuando se la manda sentarse.

tarse, saludar, cerrar una puerta, alcanzar un sombrero y otras muchas cosas. Manifiesta muy buenas disposiciones para la pintura y distingue los colores rojo, azul, amarillo y verde.

Sus progresos llaman verdaderamente la atención de los sabios.

Dicen de Munich que la comisión especial del Tribunal Supremo encargada de examinar la cuestión matrimonial del príncipe Jorge, ha declarado nulo su matrimonio con la princesa Isabel María de Austria, decisión que ha sido confirmada por el príncipe regente.

La Academia francesa otorgará este año el premio Thiers, cuyo origen es muy curioso. Este premio debía llamarse «del emperador», porque en realidad le fundó Napoleón III, dotando a la Academia francesa con una suma de 20.000 francos para la mejor obra de Historia.

El emperador que gustaba de reconocer el talento aun en sus propios adversarios, declaró que la obra histórica que indiscutiblemente era más digna del premio, tenía por título «El Consulado y el Imperio y por autor a Thiers; la Academia se apresuró a reconocer la justeza de juicio de Napoleón y dió la suma al gran escritor.

M. Thiers tenía mucho talento para rehusar el premio y le aceptó a pesar de sus opiniones políticas; pero le dedicó a otra fundación idéntica que lleva su nombre y que es la que va a dar el premio en 1913.

Lo que cuesta la guerra

Los debates privados de la canonización se abrían pronto ante la Sagrada Congregación de Ritos, en la cual ya se sabe el largo tiempo que es necesario para dar fin a estos estudios.

Hasta hoy, las etapas de la canonización han marchado con cuanta rapidez consenten los reglamentos, porque Pio X tiene un verdadero interés en la canonización de dos bienaventurados franceses, Juana de Arco y el cura de Ars.

El Gobierno de Washington ha nombrado una comisión de oficiales del Ejército y de la Armada, para que vaya a Guantánamo (Cuba) para estudiar un plan de fortificaciones y la construcción de una fortaleza que defienda el canal de Panamá contra cualquier enemigo que venga del Este.

La Gazette de Bruselas anuncia que el Gobierno inglés ha recomendado al de Bélgica la vigilancia de algunos individuos de origen alemán, los cuales han organizado en Ostende una agencia de espionaje que tiene bastante importancia y ramificaciones en ciertos puertos de guerra ingleses.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

En la última sesión celebrada por la Comisión central de la Asociación Matritense de Caridad, presidida por el conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos correspondientes al mes de Diciembre.

Importan los primeros 48.019,39 pesetas, y los gastos 58.022,64.

Se acordó el pago a los Asilos de las estancias causadas por los 688 acogidos que la Asociación tenía el 31 de Diciembre, y que importa un 16.546,10 pesetas.

El presidente dió cuenta de haberse cobrado el legado de 20.000 pesetas hecho por don Mariano López Angulo, y de haber concedido el Casino de Madrid una subvención anual.

Se aprobaron las propuestas de socorros de la Junta del distrito del Hospicio y Comisión central, importantes 384 pesetas, y se acordó conceder dos plazas de asilados.

La situación financiera de la Asociación es excelente.

Tiene 40.000 pesetas en cuenta corriente del Banco de España, 15.799,03 en caja, y en valores, 94.237,70.

Esta satisfactoria situación permite desarrollar alguno de los proyectos estudiados para la solución del problema de la mendicidad, por lo cual se acordó dar mayor impulso a la recogida de mendigos; pues en esta época, por el rigor de la estación, aumenta todos los años el número de los pobres que por las calles patalean.

Se aprobó la Memoria del año anterior y

una alocución que va a repartirse al vecindario para la rectificación del padrón de caridad, á fin de que si el público, como espera, la sigue concediendo su confianza y los recursos necesarios, llevar á cabo en su totalidad los medicos que la Asociación tiene estudiados y que pueden conducir a la extinción total de la mendicidad.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario fundada el año 1903 sobre la Mutualidad y el Ahorro obligatorio.

MADRID

Imposiciones.

Las admite «Ordinarias» desde una peseta mensual, «Extraordinarias» desde diez pesetas al mes y «Especia» des de quinientas pesetas por una sola ó varias veces. — El interés devengado por las imposiciones Ordinarias y las Extraordinarias se capitaliza anualmente; las Especiales perciben en cada trimestre el uno por ciento á cuenta de los beneficios anuales, y al final del período de beneficio que resulte entre el 4 por 100 satisfecho y la ganancia conseguida por la Sociedad. — En los siete años de vida de la Asociación, es decir, desde el de 1904 al 1911, el abono no ha sido menor de 6 por 100. — Dada la intención que reciben los fondos de EL HOGAR ESPAÑOL, las imposiciones en esta Sociedad equivalen á CEDULAS HIPOTECARIAS con un interés doble del que ordinariamente perciben los títulos de esa clase.

Préstamos.

Se hacen á los socios sobre fincas urbanas en Madrid y bienes rústicos, cotos redondos, y se amortizan en plazo de 1 á 35 años ó antes á voluntad del deudor, que puede en cualquier momento devolver el todo ó parte del anticipo sin pago de comisión ni dereo alguno. El interés viene á resultar á menos de 5 por 100 y la amortización se realiza por el interés compuesto al 7 por 100 que se abona á las imposiciones del prestatario, de suerte que éste percibe para la amortización un interés mayor del que abona por el préstamo.

Sobre alquileres de fincas urbanas en Madrid en condiciones ventajosas.

Las vistas corrientes con interés 2 ó 100 anual. — La renta del 3 por 100 con aviso previo de tres meses, del 3 y medio por 100 á seis meses, 4 y me lo por 100 á un año de plazo y 5 por 100 á plazo de dos ó más años.

Administración de fincas y compra, venta ó permuta de bienes inmuebles para los socios. — Agencia de la propiedad, revisión y complemento de titulaciones, proyectos de construcciones urbanas y de obras agrícolas, seguros, diligencias administrativas ó judiciales, y gestiones de cualquier clase que interesen á los imponetes.

Puerta del Sol, 9

Crédit Lyonnais

FUNDADO EN 1863 SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL: 250 MILLONES DE FRANCO COMPLETAMENTE RESERVADOS Dirección telegráfica: CREPIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.

- Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.
Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.
Compra y venta de cupones españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letra sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.
Seguros de cambio.
Compra y venta de monedas, billetes extranjeros.
Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.
Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.
Cuentas locales á la vista sin comisión ni interés.

BANCOS Y BANQUEROS

- Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.
Banco Barré Cotesido, Carrera de San Jerónimo, 53.
Julián Delgado, Magdalena, 27.
Salvador Fillo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 46.
Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.
Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5.
Bermúdez Fernández Villamil, Paseo de Recoletos.
Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado, 2 y Los Madrazo, 29.
Simón López Hermanos, Carretas, 47.
Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.
Mariano Astru y Balcena, Arenal, 26.
Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6.
Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.
Luis García Trillos, Lagasca, 119.
José M. Echarrri, Nicolás María Rivero (12.
Compañía Hermanos, Toledo, 10.
Luis Entrambasaguas, Moreto 1.
Banco Franco-Español Barquillo 21, Sucursal París, Rue Saint George.
Juan Esteve, Alfonso XII 10.
Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.
José G. Valle, Juan de Méjico, 3.
Francisco Morona, Plaza del Ángel, 7.
Fabián y Compañía, Barquillo, 4, 5.
Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.
Carlos Juncalora y Domingo Juan de Mena, 21.
García Calamar y Compañía, Marques de Caceres.
Emilio Gálvez, Alcalá, 75.
E. Sáiz y Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sáiz Oseña y Compañía, Espoz y Mina 10.
Llangoni y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.
Alcama y Compañía, Alcalá, 25, duplicado.
Pedro Labaños, Cádiz, Leucad, 20.
San José Castelló, Lagasca, 119.
Tomás López, López, Luis Vélez de Guebara, 29.
Rodolfo León, Carretas, 41.
Luis Díez de Ulzurru, D. Ramón de la Cruz, 11.
Ramón Hermoso, Juan de Mena, 29.
Ulquico y Compañía, Alcalá, 29, duplicado.
Máximo Echeverría, Atocha, 4, duplicado.
Maximiliano Pazchidrich, Vázquez, 45.
Plano Sabas Munesa, Espoz y Mina, 17.
Antonio Pastor, José Juan, 25.
Eduardo García Gutiérrez, Hormaza, 1.
Barbido Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triple.
Juan Delgado, Marques de Villamejor, 23.
Luis E. Laredo de Ledesma, Precados 137.
Banco Hispano-Americano, Plaza de las Caños Calles.
Esteban Helguero, Clavel, 14.
Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.
Alfredo Guerra Ardenas, Alcalá, 30.

EL RESTAURANTE NARRA

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está solidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constante pruebas en la multitud de banquetes, han consolidado la merecida fama que por de antiguo.

Espectáculos para hoy!

- ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, Sobrevivir.
PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, El misterio del cuarto amarillo.
COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Solico en el mundo y el desconocido.
COMICO.—A las seis y media (doble), Los hombres que son hombres.—A las diez y media (doble), Los cuatro gatos.
APOLO.—A las seis y media, La cucuña. A las diez y cuarto, El arroyo.—A las once y tres cuartos, La cucuña.
CERVANTES.—A las seis y media Vernut. Trampa y cartón (2 actos).—A la nueve y tres cuartos (sencillo), Fortunato (3 cuadros).—A las once (doble), Trampa y cartón.
IMPRESION ARTES GRAFICAS.

POLETTIN DE Ejército y Armada, (12)

NORRA

HISTORIA DE UNOS AMORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR Mr. Louis Enault.

La llegada de los dos jóvenes suecos al campamento de su abuelo produjo en Nepto un acceso de coraje. Tenía sangre de mogol en sus venas, y veía sin una irritación secreta y amarga la influencia siempre creciente que sobre su nación ejercía el hombre á quien llamaba con bastante desdén el rey de Stockolmo. Nepto era el más fogoso entre los patriotas lapones. Le causaba indignación la presencia de dos extranjeros en la tribu; en concepto suyo no podían

ir allí sino con malas intenciones; nunca se había acercado á ellos un sueco sin que enseguida resultase alguna desgracia. ¿Qué les querían todavía á los lapones? ¿No eran ya sobrado esclavos? ¿A qué aquella vigilancia continua? ¿A qué aquellos nuevos planes que se tomaban el trabajo de levantar? ¿Quién podía además necesitar una carta de Laponia? Los lapones conocían bastante su territorio, y los demás no necesitaban conocerle, ¡muy luego sería preciso numerar los árboles de sus rebanos! Pero en medio de estas preocupaciones Nepto disfrutaba al menos la felicidad de no tener celos de los recién llegados. Sabía por demás los odios tan profundos, los odios de raza que separan á los suecos y á los lapones, conocía sobradamente esas antipatías seculares, que nada ha logrado calmar, para no considerar como un imposible monstruoso toda unión de una raza con otra. die pudo culpar más que á sí mismo... y quizás á ella. Lo mismo en un caso, la venganza no era posible, habría recaído sobre objetos halto queridos para que pudiese pensar en ella, y prescindiendo por completo de tal idea. Cuando se hubo disipado la primera cólera como su pasión era verdadera, para alcanzar su objeto se propuso adoptar los únicos medios que creyó oportunos. Galantéo á Norra á su manera; intentó cautivarla con sus atenciones ó seducirla con sus regalos. Para ella fué á buscar á las cumbres de las más escarpadas rocas el fino pelo de los eiders, con el cual forran sus nidios; para ella, arrancó al águila

marina las plumas más largas de sus alas; pasó dos meses en un bosque para forrar su abrigo con una piel preciosa de un animal raro; la piel de un oso blanco, muerto en las islas de hielo que flotan en torno del cabo Norte, extendió bajo los diminutos pies de la joven una alfombra blanca y de mucho abrigo, como no la tienen todas las reinas. Tenían sus manos una destreza singular, nadie la aventajaba para bordar con hilos de cobre ó de estaño, estos blancos como la plata y aquellos amarillos como el oro, arabescos, caprichos y dibujos singulares para adornar los tejidos de vadmal con que Norra hacía sus vestidos. Aquel arte salvaje tiene algunas veces una gracia notable, y las máquinas más perfeccionadas de nuestra civilización no producen efectos más curiosos que la mano semi-bárbara de aquellos ávidos obreros perdidos entre las últimas nieblas del Norte, y que ni siquiera saben apreciar las maravillas que producen. Norra era, pues, la que estaba más hermosa y engalanada en aquellas ferias de septiembre en que se reúnen para hacer sus provisiones de otoño, los suecos, los quecos, los noruegos, los rusos, los finlandeses y los lapones; se acordaba sin escrúpulo alguno con todos los regalos de su primo; le hubiera afiliado tanto rehúsndolos. Nepto era quien había hecho el hermoso collar encarnado culto color brillante daba tanto resalte al nevado onelló de Sualla, él era quien había bordado con las tornasoladas plumas de todos los pájaros de su país el saquito que Norra llevaba colgado de la cintura, y en el cual llevaba la joven su dinero, sus tijeras y su cuchillo. Un mercader de Drontheim había ofrecido doscientos francos por aquel saquito... pero Nepto se juzgara mejor pagado con una sonrisa de su prima.

Sin embargo, el pobre muchacho parecía que malgastaba en vano sus atenciones y sus cuidados. Norra se mostraba para con él como una hermana, como una amiga, como una compañera amable y bondadosa, pero nada más. Parecía que lo que más temía era comprometerse para con él, y que aprovechaba precisamente la ocasión de cada nuevo regalo que recibía para manifestar en seguida su independencia; no quería que Nepto pudiese juzgarse nunca con derecho alguno, y se arreglaba de manera que no le dejaba ninguna esperanza; era preciso que estuviese bien convencido de que sus regalos no tenían consecuencia alguna, y que la joven no los recibía como las arras de un trato. Por eso Nepto, precisamente cuando más había dado era cuando se veía peor tratado. Si por parte de Norra esta conducta era un poco cruel, al menos era leal y franca, y en nada modificaba la de su primo. Este, sin tener precisamente la sagacidad que es tan inútil como imposible para el que tiene en su corazón un amor verdadero, se hallaba dotado al menos de esa perspicacia propia de todo ser que ama. Nada de lo que pasaba en el alma de Norra se le ocultaba; pero, como en último resultado era un ser más apasionado que sentimental, y esperaba que uno ó otro día arrancaría á su primo, por cansancio, ya que no por cariño, la palabra que le había de hacer poseerla, se exhortaba á sí mismo á tener calma y se resignaba á esperar, más tarde, cuando Norra demasado... pero este tiempo aún no había llegado, no había que prever las cosas desde tan lejos se decía así propio algunas.

(Se continuará)

AGUAS DE LA ALISEDA

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid.) EL REY DE LOS PIENSOS CUATRO AÑOS DE EXITO GRECIENTE

El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún pienso. Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.

En las botellas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

Petróleo Gal para el pelo.

Lo mejor contra la caspa y la caída del cabello. Perfume agradable. Frasco grande 4,50; en farmacias, perfumerías y droguerías. Un certificado de Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que no contiene substancias perjudiciales a la salud ni es inflamable.

AGUAS DE LA ALISEDA



Compañía de los Vapores-Correo de Fernando Poo BILBAO

Servicio interinsular de vapores correo entre todos los puertos de Fernando Poo, Bata, Elobey, Muni, Annobon, Kamerun, Principe y Santo Tomé. Servicio combinado con los vapores de la empresa Nacional de Navegacion de Bisboa. Para informes y pasajes, dirigirse a la Compañía, en Bilbao.

Rhum Negrita



Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59.-MADRID APARTADO DE CORREOS, 364. El Cronométrico. Caja de piel extra, casi del canto de un duro, máquina extra, áncor y rubles, construcción esmerada, precio 30 pts. Idem rica decoración, extra 40 Idem en doble tapa 40 En 7 y 8 plazos mensuales.

THIERRI--Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio. Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc. Servicio semanal con los grandes vapores correo Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevo), etc., etc. Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guyana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebata Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil. Servicio semanal a Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc. Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-extremo Oriente (Manila). Servicio quincenal. Para Manila, a precios reducidos. Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejadria-Génova. Grecia-Asia menor-Turquia y puertos del Mar Negro. Para pasajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos. Para pasajes e informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas. Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir. Carranza 16, segdo. dcha. MADRID Horas de despacho: de 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España. CONDE, PUERTO y Compañía.-BARCELONA Precio fijo - Ventas al contado, Ramba de los Estudios, 5 y 7.- Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista, 1

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO ELEGANCIA-GRAN SURTIDO - Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabelall, archivero del Congreso de los Diputados. Por la colección de 68 formularios electorales, que contiene esta obra y que ha sido sumamente gráficas, es de absoluta actualidad para las Juntas del Censo. Precios, cuatro pesetas. Pedidos al autor: Bailén, 25 y a las principales librerías y a las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación de la Palma Real, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.-MADRID Capital: 6.500.000 pesetas. Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuenlas corrientes a la vista, a ocho días, a tres meses, un año y dos años, depósitos y efectos del pago pero de custodia, cuenlas amortizables a chominas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquitiiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Onzaga, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Méjico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes de conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Orizaba con trasbordo en Curacao, y para Camaná, Oropuro y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 5 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legaspi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sarrat-gui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado el suyo diario servicio. Reajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Reajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestrazgos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «A. faiso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Viaje extraordinario a Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886 Domicilio social: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA) PESOS Capital suscrito 50.000.000,00 Idem integrado 48.468.160,00 Fondo de reserva y provisión al 30 de Junio de 1910 12.723.339,27 Premio a recibir sobre las acciones nuevas no integradas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva 376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puitredón, 165.-3, Almirante Brown, 1.422.-3, Vиейtas, 1.926.-4, Cabildo, 2.091.-5, Santa Fe, 1.999.-9, Corrientes, esquina Anchorena.-7, Entrepisos, 785, 8, Rivadavia, 6.902.-Tranviario, 802.-Bernardo Irigoyen, esquina Pavón.

Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.-Bella Blanca.-Balcace-L.-Bartolomé Mitre.-Carlos Casares.-Concord.-Córdoba. Coronel Suárez.-Dolores.-Estación Americana. Guaminí.-J. nin.-La Plata.-Mendoza.-Mercedes.-Pehuajó.-Pergamino.-Rafaela.-Rosario de Santa Fe.-Santiago del Estero.-Saizqueiro.-Salta.-Santa Fe.-San Juan.-San Nicolás.-San Pedro.-San Rafael.-Tucumán.-Tres Arroyos. Villaguay.

Sucursales en la República oriental del Uruguay, Montevideo. Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 550.-Núm. 2, Avenida Rodó.

Sucursales en la República del Brasil: Rio de Janeiro. Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.-BARCELONA: Plaza de Cataluña 10 y Paseo de Orsca, 1.-PARIS: 32, Avenue de l'Opera.-GENOVA: Via XX Settembre, 42.-LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.-HAMBURG: Ferdinandstrasse, 66-68.

Correspondientes directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur. Ex: id. cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuentos efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos de los Estados, depósitos en custodia, se encarga del pago de depósitos y de remitir el importe a los interesados, y, en general, de toda clase de operaiones bancarias.

Intereses que se abonan hasta nueve años. En cuenta corriente 1 por 100 an. al. Depósitos a tres meses fijos 2 por 100 an. al. Idem a seis meses fijos 3 por 100 an. al. Idem a mayor plazo 4 por 100 an. al. Convencional.

M. d. 1.º de Julio de 1910

Joaquín Herrandis, Gerente.

La Aliseda

(Provincia de Jaén.)

Aguas maravillosas. Panorama encantador. Clima delicioso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.-Seguros contra incendios Alcalá 43.-OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CALZADOS ESTILOS AMERICANOS

Zapatos tafilete legítimo, para señora 7 ptas. Imperiales tafilete legítimo, para señora 8,75 Polacos Boscalf negro; para caballero 12 Botinas reglamento, Boscalf primera 13 Verdadera economía. Precios increíbles. 25, CRUZ, 25, ENTRESUELO

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES DE J. MANUEL GARCIA Hijo sucesor de Celestino Garcia. Calle de Bravo Murillo, número, 20.-MADRID TELEFONO, 1.271. Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID Bujias hucas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleina marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.